

ACTA DE NACIMIENTO

1.

Complete el Formulario de Solicitud([descarguelo aquí](#)).

2.

Completar la Planilla de Solicitud de Registro Civil([descarguela aquí](#)).

3.

Completar la Planilla de Estadística del INE([descarguela aquí](#)). **Debe ser rellena a lápiz**

4.

Solicitar una cita para consignar los documentos de acuerdo al horario de la Sección Consular.

5.

En caso de que uno de los padres sea extranjero o venezolano por naturalización, firmar la Declaración de Voluntad, disponible en la Sección Consular.

6.

Presentar original y tres (3) copias de las cédulas de Identidad del padre y madre venezolanos.

7.

Presentar original y tres (3) copias de los pasaportes del padre y madre venezolanos, sólo donde aparecen los datos personales.

8.

Presentar original y tres (3) copias de las Partidas de Nacimiento del padre y madre venezolanos.

9.

Presentar original y tres (3) copias del Acta de Matrimonio, Concubinato o Declaración de Unión Libre, debidamente Apostillados.

10.

Presentar dos (2) originales del Certificado de Nacimiento, debidamente Apostillados y dos (2) copias por ambos lados.

11. Presentar un (1) original de la traducción al idioma castellano del Certificado de Nacimiento, emitido por traductor oficial local debidamente Apostillado y dos (2) copias por ambos lados

12.

Si uno o ambos progenitores son venezolanos por naturalización, presentar original o copia certificada, y original y tres (3) copias de la Gaceta Oficial en que fue publicada, o constancia expedida por la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (ONIDEX).

13.

Original y tres (3) copias de la Carta de Residencia de ambos padres, expedida por las autoridades locales de Bélgica o Luxemburgo.

Nota: El Certificado de Nacimiento debe estar apostillado (punto 10).

La traducción del Certificado de Nacimiento realizada por un traductor oficial local debe estar apostillada (punto 11)

Sin excepción, no se podrán tramitar solicitudes que no estén debidamente completadas con toda la información requerida, y que incumplan los requisitos exigidos.

SERVICIO CONSULAR GRATUITO